



CONVOCATORIA

Dirección de Servicios Educativos.
Departamento de Actividades Paraescolares.

A todos los alumnos de los Planteles Oficiales, CEMSAD, Telebachilleratos Comunitarios e Incorporados se les convoca a participar en:



1. Deportes y disciplinas participantes:

- Béisbol y Sóftbol.
- Voleibol.
- Fútbol.
- Atletismo.
- Básquetbol.

2. Objetivo: Promover la participación de los estudiantes en actividades deportivas con el fin de fortalecer la formación integral del alumno.

3. Lugar: Espacios deportivos de planteles oficiales, de ser necesario podrán ocuparse sedes alternas.

4. Fecha:

ETAPA	FECHAS	MUNICIPIO
Municipal	Marzo-Mayo	Mexicali y Valle
Estatad	Junio	Tijuana

5. Rama: Varonil y Femenil.

6. Protocolos sanitarios.

• Al ingresar los alumnos al plantel para trasladarse al lugar donde van a jugar, el personal del plantel realizará los controles de temperatura corporal y entrega de gel, así como respetar la sana distancia. Al ingresar al campo-cancha donde jugarán, se tomará la temperatura corporal y el gel.

• En todo momento se deberá portar cubrebocas.

7. Participantes: Podrán participar todos los alumnos inscritos que sean regulares.

8. Inscripciones: Quedan abiertas a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el día 16 marzo del 2022.

• Las inscripciones de los equipos participantes de cada plantel se realizarán a través del Departamento de Actividades Paraescolares.

• Para inscribirse deberá de enviarse un correo electrónico a actividades.paraescolares@cobachbc.edu.mx con la cédula de inscripción, que debe incluir:

- Nombre del alumno.
- Matrícula.
- Alta IMSS.
- Nombre del plantel.
- Nombre del entrenador.

La cédula de inscripción deberá de estar firmada y sellada por el director del plantel en el espacio correspondiente, así mismo, debe de incluir fotografía de cada alumno, con sello del plantel en cada una, avalando así, a cada uno de los participantes. (Solo se podrá utilizar el formato de cédula enviada por el área)

No se aceptarán inscripciones fuera del tiempo establecido.

9. Rol de juegos: Se realizará reunión previa con los entrenadores el día 14 marzo, y se designará un encargado por deporte.

10. Reglamento: Se aplicarán los reglamentos de juego y de sanción de las federaciones correspondientes.

11. Arbitraje: Etapa Municipal queda a cargo de cada plantel.

12. Uniformes: Todos los equipos deberán presentarse debidamente uniformados como lo estipula el reglamento del deporte correspondiente.

13. Premiación: Se entregarán trofeos al primer, segundo y tercer lugar de cada disciplina correspondiente.

14. Transitorios: Los puntos no previstos en la presente serán resueltos en las juntas previas de cada disciplina.

PARA MAYOR INFORMACIÓN:

Comunicarse con Fabiola Rodríguez Villa Ext. 4532
Correo: actividades.paraescolares@cobachbc.edu.mx

Gabriel Refugio Flores Romero
Jefe del Departamento de Actividades Paraescolares.

“POR UNA FORMACIÓN INTEGRAL”

JUAN EUGENIO CARPIO ASCENCIO
Director General de Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California.